

Distr.
LIMITADA

TD/B/CN.1/TUNGSTEN/AC/L.1

3 de julio de 1992
ESPA 0L
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Reunión especial sobre el Volframio
Ginebra, 2 de julio de 1992
Tema 5 del programa

PROYECTO DE INFORME DE LA REUNION ESPECIAL SOBRE EL VOLFRAMIO

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el 2 y el 3 de julio de 1992

INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 -	22
I. ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS QUE PUEDAN PRESENTAR LOS GOBIERNOS Y LA INDUSTRIA PARA SU POSIBLE FINANCIACION CON CARGO A LA SEGUNDA CUENTA DEL FONDO COMUN PARA LOS PRODUCTOS BASICOS (tema 3 del programa).....	3 -	73
II. CUESTIONES DE ORGANIZACION	8 -	134
A. Apertura del período de sesiones	8	4
B. Aprobación del programa (tema 2 del programa)	9	5
C. Representación	10 -	135

INTRODUCCION

1. La Reunión Especial sobre el Volframio se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 2 y el 3 de julio de 1992. Durante el período de sesiones se celebraron dos sesiones plenarias.

Declaración de apertura

2. El Director Adjunto de la División de Productos Básicos recordó que el Comité del Volframio, en su 23 período de sesiones, había solicitado la Reunión Especial a fin de estudiar las propuestas de proyectos que pudieran presentar los gobiernos y la industria para su posible financiación con cargo a la Segunda Cuenta del Fondo Común para los Productos Básicos. Con tal objeto, el Comité había adoptado criterios y procedimientos para la evaluación de dichos proyectos. Además, los miembros del Comité convinieron en proporcionar a China comentarios escritos acerca de sus propuestas de proyectos presentadas en el 23 período de sesiones. Se invitó a China a que, sobre la base de esos comentarios, preparase una versión revisada que sería distribuida a los miembros del Comité. Se recibieron varios comentarios y la consiguiente revisión se publicó con la signatura TD/B/CN.1/TUNGSTEN/AC.2. De manera semejante, después de la exposición de la Asociación Internacional de la Industria del Volframio (AIIV) sobre sus propuestas de proyectos, el Comité invitó a la AIIV a que presentara propuestas de proyectos completas para su examen y éstas se sometieron también a la Reunión Especial en el documento TD/B/CN.1/TUNGSTEN/AC.3. A continuación, el orador señaló a la atención de las delegaciones los cambios institucionales efectuados como resultado de la decisión aprobada en la VIII UNCTAD de suspender todas las comisiones existentes de la Junta de Comercio y Desarrollo y, en consecuencia, sus órganos auxiliares. Ulteriormente, en su 38 período de sesiones, la Junta de Comercio y Desarrollo al adoptar las atribuciones de la nueva Comisión Permanente de Productos Básicos decidió que: "Para ayudarla en su labor, la Comisión podrá contar, como órganos auxiliares con el Grupo Intergubernamental de Expertos en Volframio y el Grupo Intergubernamental de Expertos en Mineral de Hierro. En consecuencia, la nueva Comisión Permanente de Productos Básicos deberá tomar una decisión en su primer período de sesiones, probablemente en octubre, acerca del establecimiento del Grupo Intergubernamental de Expertos en Volframio. En este contexto, es evidente

que la nueva Comisión Permanente examinará la labor del Comité del Volframio y tendrá en cuenta el resultado de la presente Reunión Especial. Se espera que la primera reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos en Volframio se celebrará del 7 al 11 de diciembre de 1992.

I. ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS QUE PUEDAN PRESENTAR

LOS GOBIERNOS Y LA INDUSTRIA PARA SU POSIBLE FINANCIACION

CON CARGO A LA SEGUNDA CUENTA DEL FONDO COMUN PARA LOS

PRODUCTOS BASICOS

(Tema 3 del programa)

3. En su presentación de las propuestas de proyectos para su posible financiación mediante donaciones con cargo a la Segunda Cuenta del Fondo Común, el representante de China dijo que todas las propuestas presentadas por China eran proyectos de investigación y desarrollo de alto nivel tecnológico relativos al carburo cementado. Teniendo en cuenta los comentarios escritos presentados por distintos países, su país había revisado las tres propuestas de proyectos contenidas en el documento TD/B/CN.1/TUNGSTEN/AC.2. El objeto de esos tres proyectos era mejorar el rendimiento del carburo cementado, aumentar su durabilidad, aumentar su competitividad con los materiales de sustitución, mejorar las condiciones estructurales de los mercados, promover la diversificación de los productos de volframio y ampliar las esferas de utilización del volframio. El éxito de esos proyectos resultaría beneficioso para todos los países. Por consiguiente, el orador estimó que los proyectos se ajustaban a los criterios para evaluación de proyectos presentados al Fondo Común para los Productos Básicos y a los principios de funcionamiento contenidos en las normas y reglamentos para el funcionamiento de la Segunda Cuenta del Fondo.

4. Dijo, además, que dichos proyectos, una vez aprobados, serían puestos en ejecución específicamente por la Fábrica de Carburo Cementado de Zhuzhon, China, que ya había realizado considerables trabajos preparatorios y hecho una inversión inicial. Con la capacidad tecnológica de esta corporación, sus nuevas inversiones y, lo que era más importante, con la financiación del Fondo Común, los proyectos tendrían una máxima probabilidad de éxito. Los productos resultantes se dedicarían sobre todo al suministro del gran mercado interno de China.

5. Para terminar, declaró que China, en tanto que país en desarrollo, asignaba gran importancia a los tres proyectos y, por lo tanto, esperaba que recibirían el pleno apoyo de todas las delegaciones. Invitó a los expertos industriales de alto nivel de su delegación a que trataran detalladamente los aspectos técnicos de las propuestas de proyectos y respondiesen a cualquier pregunta que pudieran hacer las delegaciones.

6. El representante de la Asociación Internacional de la Industria del Wolframio (AIIV) presentó una propuesta de proyecto titulada "Ensayos sobre los efectos sanitarios y ambientales de materiales de wolframio" para su posible financiación con cargo a la segunda cuenta del Fondo Común. Dijo que, al elaborar la propuesta, la AIIV había tenido presentes en particular los criterios aprobados por el Comité en 1991 para la evaluación de proyectos. El objetivo general del proyecto era constituir una serie amplia de datos sanitarios y ambientales sobre los materiales de wolframio y determinar el grado de toxicidad y los posibles riesgos del wolframio en relación con otros materiales que compiten con él. Sobre la base de los resultados obtenidos, los usuarios y productores de wolframio podrían reducir al mínimo los efectos desfavorables y desarrollar ideas apropiadas para la seguridad de los trabajadores, la seguridad pública y la protección del medio ambiente. A su juicio, los conocimientos obtenidos con el proyecto de investigación serían valiosos para promover el uso del wolframio frente a los materiales competitivos. Terminó diciendo que se esperaba que el proyecto tuviera asimismo efectos positivos desde el punto de vista ambiental y social.

7. Al dar comienzo el debate oficioso sobre las propuestas de proyectos, el Presidente señaló a la atención el hecho de que el informe de la reunión sería presentado para su examen por el Grupo Intergubernamental de Expertos en Wolframio que estaba previsto en su primer período de sesiones, y que el Grupo Intergubernamental tomaría la decisión final sobre el informe.

II. CUESTIONES DE ORGANIZACION

A. Apertura del período de sesiones

8. La Reunión Especial sobre el Wolframio fue declarada abierta por el Sr. E. Orbegozo (España), Presidente del Comité del Wolframio en su 23 período de sesiones.

B. Aprobación del programa

(Tema 2 del programa)

9. La Reunión Especial sobre el Volframio aprobó su programa provisional contenido en el documento TD/B/CN.1/Tungsten/AC/1.

1. Apertura de la Reunión Especial.
2. Aprobación del programa.
3. Estudio de las propuestas de proyectos que puedan presentar los gobiernos y la industria para su posible financiación con cargo a la Segunda Cuenta del Fondo Común para los Productos Básicos.
4. Otros asuntos.
5. Aprobación del informe de la Reunión Especial.

C. Representación*

10. Los siguientes Estados miembros de la UNCTAD estuvieron representados en el período de sesiones: Alemania; Austria; Bélgica; Bolivia; China; España; Estados Unidos de América; Federación de Rusia; Filipinas; Francia; Japón; Noruega; Países Bajos; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; Rwanda; Suecia; Turquía.

11. El siguiente organismo especializado estuvo representado en el período de sesiones: Fondo Monetario Internacional.

12. La siguiente organización intergubernamental estuvo representada en el período de sesiones: Comunidad Económica Europea.

13. La siguiente organización no gubernamental estuvo representada en el período de sesiones: Categoría especial: Asociación Internacional de la Industria del Volframio.

* Véase la lista de los participantes en el documento TD/B/CN.1/TUNGSTEN/AC/INF.1.